

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alfarrasí

2024/06759 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfarrasí sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número MC 11/2024.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alfarrasí, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MC 11/2024 en la modalidad de créditos extraordinarios financiados con cargo al remanente líquido de tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alfarrasí, a 15 de mayo de 2024. —El alcalde, Ismael Sanvictor Vidal.

